

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 13 de Noviembre de 1911.

Número 1577

Poder Ejecutivo	AVISO OFICIAL	Contenido													
<p>Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,</p> <p>Pablo Arosemena</p> <p>Despacho Oficial: Residencia Presidencial.</p> <p>Secretario de Gobierno y Justicia,</p> <p>H. PATIÑO</p>	<p><i>El Presidente de la República</i></p> <p>Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.</p> <p>El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 á 5 de la tarde.</p> <p>Da audiencia á los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 á 4 de la tarde.</p> <p>Las personas de su amistad que quieren visitarlo lo harán de las 8 á las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.</p>	<p>Poder Ejecutivo Nacional</p> <p>SECRETARIA DE HACIENDA Y TFSOBO.</p> <p>Resolución número 841 de 13 de Noviembre de 1911. 2915</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO.</p> <p>Informe que presenta al señor Secretario de Fomento el señor Ingeniero en Jefe de la República 2915</p> <p>Edictos y Avisos. 2918</p>	<p>la Circular número 148, de 4 de Abril último, tengo el honor de rendir á usted el presente informe, correspondiente al mes de Septiembre.</p> <p><i>Primera División.—Provincia de Panamá Distrito de Panamá</i></p> <p>Carretera de 1a. clase. (5 metros de ancho.)</p> <p>De Panamá á Juan Díaz.</p> <p>Gastado hasta el 31 de Agosto B. 11.565.15 y en Septiembre B. 23.30, ó sea un total hasta esa fecha de B. 11.588.38.</p>												
<p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste número 47.</p> <p>Secretario de Relaciones Exteriores,</p> <p>FEDERICO BOYD</p>	<p>AVISO</p> <p>En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones á la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:</p> <p>Por un año. 6.00</p> <p>Por seis meses. 3.00</p> <p>Por tres meses. 1.50</p>	<p>Poder Ejecutivo Nacional.</p> <p>SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO.</p> <p>RESOLUCION NUMERO 841</p> <p>República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera. — Número 841.—Panamá, 13 de Noviembre de 1911.</p>	<p>El trabajo ejecutado en Septiembre sólo fue la construcción de una zanja en terreno adyacente al corte de La Pradera, para evitar que las aguas de las lluvias destruyeran el trabajo que se había hecho anteriormente para mejorar la condición en que se encontraba el corte. Dicha zanja, de 58 metros de largo, se hizo por contrato, á razón de B. 0.40 por metro lineal.</p> <p><i>Distrito de Panamá.</i></p> <p>Carretera de 2a. clase. (4 1/2 metros de ancho.)</p> <p>De Río Abajo á Panamá la Vieja.</p>												
<p>Secretaría de Hacienda y Tesoro,</p> <p>AURELIO GUARDIA</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida B. número 74.</p>	<p>En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:</p> <p>La Ley Ja. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" á B. 0,25 el ejemplar.</p> <p>El folleto que contiene en español é inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República á B. 0,25 el ejemplar.</p> <p>Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías é Indultadas á B. 1,00 el ejemplar.</p> <p>Los mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chagres á B. 0,75 cada ejemplar.</p>	<p>En el memorial que precede, dice á este Despacho el señor C. G. Albergá, que de acuerdo con lo que reza la liquidación número 461 pagó en Colón los derechos correspondientes á la introducción de una caja de mercaderías venida á su consignación como representante de la "Cuban and Pan American Express Company" por vapor "Almirante", procedente de Nueva York; que entre ellas vino un reloj de oro por valor de B. 40.00 para el señor H. V. Fleming empleado al servicio de la Comisión del Canal Istmico, residente en Emperador, como lo acredita con un documento que acompaña, y por tal motivo solicita se le devuelva la suma que corresponde por impuesto comercial sobre el valor del reloj aludido.</p> <p>Por las razones anteriores,</p> <p>SE RESUELVE:</p> <p>Autorizar al señor Administrador Provincial de Hacienda de Colón para que previas las formalidades legales devuelva al señor C. G. Albergá el reloj sobre el valor del reloj en referencia.</p>	<p>Hasta el 31 de Agosto se habían gastado B. 4.745.325 y en el mes de Septiembre B. 2.307.19 ó sea un total hasta el 30 de dicho mes, de B. 7.052.513.</p> <p>Los trabajos ejecutados fueron los siguientes: construcción de doscientos treinta metros lineales de camino, preparación de doscientos ochenta metros de subsuelo, con sus correspondientes zanjas en ambos lados, y construcción de las alcantarillas números 3 y 4, de 2.10 metros de luz, paredes de 45 centímetros de espesor, y ancho de 3.50 metros. El claro para el paso del agua, es de metros 2.10 por 0.60 en el número 3; y metros 2.10 por 0.40 en el número 4.</p> <p><i>Obras de Arte.</i></p> <p>Muelle del Mercado.</p> <p>La cantidad cargada al muelle en construcción, hasta el 31 de Agosto último, era de B. 8.478.465; y en el mes de Septiembre B. 7.235.16, ó sea un total en 30 de Septiembre, de B. 15.711.625.</p>												
<p>Secretario de Instrucción Pública,</p> <p>ALFONSO PRECIADO</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número.</p> <p>Secretario de Fomento,</p> <p>G. C. AROSEMENA</p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 6a. número 10.</p> <p>EDEVINA A. DE AROSEMENA</p> <p>EDITOR OFICIAL</p> <p>Oficina: Avenida Central número 37.</p>	<p>El Tesorero General de la República,</p> <p>PEDRO A. DÍAZ.</p> <p>PERMANENTE</p> <p>Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.</p> <p>Panamá, 10 de Agosto de 1910.</p> <p>El Subsecretario de Gobierno y Justicia,</p> <p>CARLOS L. LÓPEZ.</p>	<p>El Secretario de Hacienda y Tesoro,</p> <p>AURELIO GUARDIA.</p> <p>SECRETARIA DE FOMENTO</p> <p>INFORME</p> <p>que presenta al señor Secretario de Fomento el señor Ingeniero en Jefe de la República.</p> <p>Número 353.</p> <p>Panamá, Noviembre 7 de 1911.</p> <p>Señor Secretario de Fomento.</p> <p>Presente.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en</p>	<p>Esta suma se descompone así:</p> <p>Muelle de acero:</p> <table border="1"> <tr> <td>Personal</td> <td>B. 999.50</td> </tr> <tr> <td>38 postes de mangle</td> <td>380.00</td> </tr> <tr> <td>24 barriles cemento Alsen</td> <td>69.60</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>81.00</td> </tr> <tr> <td>150 planchas de cobre etc., etc.</td> <td>206.20</td> </tr> <tr> <td>Otros materiales</td> <td>169.425 B. 1.845.725</td> </tr> </table>	Personal	B. 999.50	38 postes de mangle	380.00	24 barriles cemento Alsen	69.60	Madera	81.00	150 planchas de cobre etc., etc.	206.20	Otros materiales	169.425 B. 1.845.725
Personal	B. 999.50														
38 postes de mangle	380.00														
24 barriles cemento Alsen	69.60														
Madera	81.00														
150 planchas de cobre etc., etc.	206.20														
Otros materiales	169.425 B. 1.845.725														

Vienen Muelle de concreto:	B. 1.845.725
Personal	B. 2.911.95
Madera	2.527.18
154.980 libras acero á B.	
2.165 qq.	3.355.31
1.725 barriles cemento	4.502.23
Otros materiales	569.23 B. 13.865.90
Total	B. 15.711.625

Nota: En esta suma está comprendido el valor de materiales no empleados todavía, que consisten en 1.655 barriles de cemento que representan B. 4.299.23 y 154.980 libras de acero, por valor de B. 3.365.31 ó sea un total de B. 7.664.54; así que el trabajo ejecutado hasta el 30 de Septiembre, sólo representa un gasto positivo de B. 8.057.085; quedando comprendido en esta suma el valor de la madera empleada en formateas, que será utilizable también para los trabajos del Mercado.

Trabajos varios.

Caballerizas del Gobierno.	
Gastado hasta el 31 de Julio	B. 4.675.585
En Agosto	528.01
En Septiembre	172.10
Total	B. 6.675.995

Los trabajos ejecutados durante el mes de Septiembre, fueron los siguientes: relleno de tierra en el lugar del bebedero, colocación de la tubería y llaves del mismo, pulimentación del piso con concreto fino, repello de los muros alrededor de la meseta del bebedero, arreglo del patio, pisos de madera de las cuádras, piso de concreto en la entrada principal y algunos otros trabajos de menor importancia.

Crematorio Viejo. — Pesquera de la Presidencia.

Se hizo un contrato con el señor Simón Alarago, por la suma de B. 150.00, para hacer las siguientes reparaciones: una canal de concreto en el frente de la cochera, componer el piso, el techo, la cocina y las paredes de la casa habitación del cochero.

Herrería.—Se hicieron los siguientes trabajos: composición de la máquina de hacer bloques de concreto, unos tornillos para la aplanadora chica, un botador de tope para la caldera, una mariposa para ventilador, tres cuadros, 3" 6" de tubo de 8" de diámetro, dos abrasadores de hierro de 10" de diámetro, se componió una carreta, dos estibos de una máquina, se hicieron unas correderas para las puertas del depósito nuevo, 3' de chimenea de la cocina del presidio, reparación de unas piezas del reloj de Coches, y además algunos otros trabajos de poca importancia, como ganchos para cañales, argolas de hierro etc. etc. El gasto hecho durante el mes, fué el siguiente:

Personal	B. 211.25
Materiales	42.97
Total	B. 254.22
Depósitos. —Se hicieron los siguientes trabajos: los rellenos y los pavimentos de concreto en las casas bajas en construcción, las pilastras de concreto del depósito número 1 donde está la oficina, se armaron varias máquinas y se ejecutaron otros trabajos de menor importancia. El gasto total fué de B. 1.492.124 que se descomponen así:	
Personal	B. 554.124
Plintura (por contrato)	B. 102.90
Pasas	B. 686.124

Vienen Techo del depósito No. 1	B. 686.124	60.00
Cemento: 190 brrías á B. 300	570.00	
Alquitrán 20 galones	11.00	
Administración	75.00	
Total	B. 1402.124	

Palacio Presidencial.—Se acabó el trabajo del baño, se repararon las persianas de la cocina, se pusieron botaguas á las puertas del frente, se hizo una escalerita en el patio de atrás, perchas para colgar sombreros, se repusieron varios vidrios y se repararon varios muebles.

El gasto total fue de B. 98.08, así:	
Personal	E. 69.25
Materiales	28.83
Total	B. 98.08

Presidio.—Se están construyendo unas tarimaras para dormitorios de los presos. El gasto hecho es el siguiente:

Obra de mano	B. 90.35
Materiales	117.90
Administración	75.00
Total	B. 283.25

Tribunal de Cuentas.—Se construyó un piso de madera sobre un piso de concreto, de acuerdo con las prescripciones sanitarias, se pintó la parte que ocupaba el corredor y se pusieron unas chapas y un pasador á las ventanas. Estos trabajos se hicieron por contrato celebrado con el señor José Elio Quintero, por la suma de B. 109.50.

Teatro Nacional.—Se construyeron pisos y escaleras, arriba de los camarines, á ambos lados del escenario. Este trabajo se hizo por contrato celebrado con el señor Genaro Mendoza, por B. 144.00.

Escuela de San Felipe.—Se colocaron unas puertas y se le pusieron argollas y candado á otra, por la suma de B. 3.65.

Palacio de Gobierno.—Se componieron todas las ventanas de las Secretarías de Hacienda, Instrucción Pública, Relaciones Exteriores y Gobierno y Justicia. Se concluyó la composición provisional de la cúpula del salón de sesiones de la Asambleas, y se cambió una rejilla de madera en la Secretaría de Fomento. En estos trabajos se hizo un gasto de B. 384.14, que se descomponen así:

Obra de mano	B. 203.75
Materiales	80.39
Total	B. 384.14

Trabajos de presos.—Trabajaron éstos, durante el mes, en los depósitos en construcción, en las pesquerías y en otros varios trabajos públicos é hicieron un gasto de B. 200.90, sin incluir lo ya cargado á los depósitos y pesquerías. Esta suma se descomponen así:

Ropa	B. 22.59
1 hacla	1.10
Sueldo del Capataz	75.00
Sueldo de presos (de acuerdo con la Ley respectiva)	96.99
Imprenta Nacional	5.70
Total	B. 200.90

Provincia de Colón**Ciudad de Colón****Palacio de Gobierno.**

Se rasparon y pintaron las puertas exteriores del edificio y varias vigas dobles T en el interior, que estaban muy oxidadas; se hizo un arco pequeño de mampostería, para reforzar la entrada á la escalera al lado del salón del Juzgado, que estaba rajada. Se cambiaron varias puertas y se hicieron dos nuevas en la Alcaldía, y se quitaron los escumbreros que había en el patio provenientes de los trabajos ejecutados. El gasto hecho fue de B. 175.50, así:

Obra de mano	B. 143.00
Materiales	32.50
Total	B. 175.50

Cuartel de Policía.

Se hicieron unas modificaciones al piso y al baño de dicho cuartel, y se colocó una canal en el techo. El gasto fué de B. 82.00 así:

Materiales	B. 14.00
Obra de mano	68.00
Total	B. 82.00

Distrito de Portobelo

Durante el mes se hicieron pocas exploraciones para los estudios del camino entre Portobelo y Colón. Durante Septiembre se terminó la trocha que partiendo de la cabecera del río Buenaventura, fabrica las corilleras del Cerro Negro, con rumbo suroeste, á una distancia de unos 8 kilómetros; de este punto se tomó rumbo sur hasta caer á la ribera del río Guanche, como á 7 kilómetros de distancia. Esta trocha tiene el ancho necesario para su estudio y no se encuentran en ella pendientes mayores de 10%. También se hizo una ligera pica que parte del río Buenaventura por la ribera izquierda del río Montaña, hasta su desembocadura en el río Bayano (afuente del Cascajal), donde se juntó la pica con la trocha del Ingeniero Alba. Este terreno es completamente plano, y propio para construir el camino. En la pica, esta vía es la mejor; pues se presta para la construcción del camino. Por orden de este Despacho, el Capataz Donato González hizo traspazo de los utensilios y herramientas á su cargo, al Capataz Carlos de Reuter. Tan pronto como se concluyeran algunas picas entre el río Piedras y María Chiquita, irá el Ingeniero Divisario señor W. C. Johnston á inspeccionar el trabajo ejecutado.

Los gastos hechos durante el mes de Septiembre, en dichas exploraciones ascendieron á B. 373.80, así:

Alimentos	B. 85.80
Jornaleros	213.00
Administración	75.00
Total	B. 373.80

Provincia de Bocas del Toro.**Distrito de Bocas del Toro.**

Conforme las instrucciones de este Despacho, el Ingeniero señor Antonio Vestri se trasladó á Bocas del Toro, acompañado del Capataz Sr. J. C. Medina y el Portavoz señor Samuel Arias, el día de Septiembre, con el objeto de dar principio á los estudios del lugar más adecuado para la construcción del Muelle Fiscal en esa ciudad, y proceder después á los estudios del camino proyectado entre Bocas del Toro y Bocas del Drago. El Ingeniero Vestri regresó á esta ciudad después de haber concluido los estudios del sitio escogido de acuerdo con el Capitán del Puerto, señor Samuel Uribe, para el Muelle en referencia. Los planos y perfiles de dicho estudio me fueron remitidos junto con el informe correspondiente el día 5 del presente mes, y en conformidad con las instrucciones mías, el Ingeniero Divisario ordenó el estudio del sitio conocido con el nombre de "German Point". El gasto total hecho hasta el 30 de Septiembre fue de B. 124.50, así:

Ingeniero	B. 50.00
Alimentos de la brigada	27.00
Capataz y mozos	47.50
Total	B. 124.50

Segunda División.—Provincia de Coclé.**Distrito de Aguadulce.**

Carretera de la clase. (5 metros de ancho).
De Aguadulce á Santiago.
(1a. Sección—de O K á 13 K —) 648 metros).

Se dió principio á los trabajos de construcción, estableciendo un campamento convenientemente situado, y se prepararon 100 metros de subsuelo para recibir el material que formará el firme. Este trabajo produjo el movimiento de 210 metros cúbicos de relleno, á un costo total de B. 136.95, que se descomponen así:

Capataz	B. 18.00
Mozos	110.70
Transporte	8.25
Total	B. 136.95

Distrito de Aguadulce.**Muelle de Aguadulce.**

Durante el mes se colocó la bodega vieja sobre las bases respectivas y se levantó una paredilla de concreto por su parte interior; se construyeron 15 pilastras de concreto que servirán de base á la nueva bodega de acero destinada para depósito del muelle; se clavaron los pilotes necesarios sobre los cuales descansará la estructura que sirva de embarcadero de granado. Se reconstruyó la parte de madera del muelle y se foró un pilote.

Esos trabajos han costado B. 361.85 y como hasta el mes de Agosto anterior se habian gastado B. 1.210.525, esto hace un total hasta el 30 de Septiembre de B. 1.572.375, sin incluir el valor de los materiales, por no haberlos hecho figurar en su informe el Ingeniero de División. La suma de B. 361.85 invertida en Septiembre, se descomponen así:

Arrieros	B. 230.90
Mozos	112.20
Transporte	18.75
Total	B. 361.85

Distritos de Aguadulce y Santa María.**Obras de Arte.****Puente de Santa María.**

Terminación del piso y pintada del puente.

Se terminó totalmente la reconstrucción del piso central, se compuso el piso de los balcones y se reconstruyeron los pisos de dos puentes de 8 metros de luz cada uno. Estos trabajos costaron B. 168.725 que se descomponen así:

Artesanos	B. 52.20
Mozos	36.60
Transportes	79.925
Total	B. 168.725

y como hasta el 31 de Agosto se habían gastado B. 570.80, esto hace un total de B. 739.525, sin incluir los materiales cuyo costo haré figurar en mi próximo informe.

Distrito de Penonomé.

Estudios carretera de la clase. (5 metros de ancho).

De Puerto Posada á Penonomé.

Después de verificados por el Ingeniero de División los planos y presupuestos del estudio preliminar de esta carretera, fueron enviados á este Despacho con el informe correspondiente, para su revisión definitiva.

Provincia de Los Santos.

Distrito de Chitré.

Puerto de Chitré.

Estudios del corte de la canalización entre los puntos del Río de la Villa, para acortar la distancia que ofrece el río en su estado natural.

Estos estudios consistieron en el levantamiento de 3 perfiles entre las dos curvas que forman la angostura que ha de canalizarse y los sondajes cuyo agregado es de 42 1/2 metros, para averiguar la formación geológica del terreno que debe canalizarse y poder apreciar el valor del trabajo; así como también el dibujo de los planos y perfiles.

El valor de estos estudios fue de B. 105.60; cantidad que se descompone así:

Ingeniero	B. 49.99
Cadeneros y Portamitas	21.21
Mozos	31.19
Materiales	3.30
Total	B. 105.60

Distrito de Las Tablas.

Estudios del Puerto de Mensabé.

Se hizo el estudio de la entrada á este puerto y de la costa adyacente. El costo total del trabajo es de B. 178.35, que se descomponen así:

Ingeniero	B. 84.25
Cadeneros y Portamitas	68.80
Mozos	9.30
Materiales	5.55
Raciones de la brigada	10.50
Total	B. 178.35

Distrito de Santa María.

Estudios carretera de la clase. (5 metros de ancho).

de Aguadulce á Santiago.

(2a. Sección.—del Puente de Santamaría—K 26 264 metros, á K 31 300 metros). Se trazaron 5, 236 metros y se nivelaron 5,000 metros, á un costo total de B. 238, 90, ó sea B. 46.68 por kilómetro; y como hasta el 31 de Agosto se habían gastado B. 1,137,415, esto hace un total de B. 1,204,325 hasta el 30 de Septiembre.

Distritos de Santamaría y Santiago.

Puente Conaca.

Plata del Puente. (Continuación). Se terminó la segunda mano de pintura y se le dió la tercera quedando así concluido el trabajo. El gasto durante el mes de B. 65.40; suma que se descompone así:

Artesanos	B. 23.10
Mozos	24.00
Transportes	13.30
Total	B. 65.40

y como en el mes anterior se habían gastado B. 65.75, el costo total de este trabajo es de B. 131.15.

Tercera división.—Provincia de Chiriquí.

Distrito de David.

El Ingeniero Divisionario señor Carl Monnche, me dice en su informe lo siguiente:

"No me ha sido posible todavía inspeccionar todos los puentes; pero me permito informarle á usted la condición en que he encontrado los que hay en el camino á "El Boquete" y á otros lugares.

"Todos los puentes de suspensión que he visto hasta ahora están mal contruidos y difícilmente puedo asumir responsabilidad alguna por ellos. Ninguna de esas estructuras tiene la armadura necesaria para darle la debida rigidez.

Los cables están anclados muy cerca de las torres; de manera que los ángulos que hacen son diferentes y causan coeficientes de trabajo en tensión en las mismas; por ejemplo, en el puente de suspensión sobre el río Coche, estos coeficientes de trabajo han sido tan grandes, que las torres se han rajado y estas rajaduras han sido cuidadosamente llenadas con hormigón. En algunos casos, un riel viejo francés, de seis metros de largo, se ha puesto en el centro de la torre para reforzarla. Las torres se han contruidas con una mezcla en su base como se ve en el bosquejo inserto. Los cables han sido puestos sobre las torres de manera que no les permiten juego alguno de tensión; así que, la fricción desarrollada entre los cables y la torre, forma una juntura que mantiene en las torres en pie. Como usted comprenderá, esta juntura es defectuosa y se hace completamente imposible hacer cédulo alguno respecto de dicha juntura, desde luego que no es posible averiguar la fricción. La proporción dada á los senos de los cables en todos los puentes es muy pequeña 1/34 ó menos. En un caso particular, en el puente sobre el Río Chiriquí, es más ó menos 1/33; de manera que los cables no pueden sacarse de fuera del agua. Los cables están simplemente amarrados por medio de un lazo hecho sobre los rielos incrustados en lo que han llamado concreto, que consiste en la mezcla de mortero con piedra redonda de río de un pie de diámetro más ó menos, y tantas de estas cuantas ha sido posible poner. Se dice que el hormigón consiste en una parte de cemento, dos de arena y cuatro de cascajo. Esto lo dudo mucho, porque no creo que se ha añadido la cantidad de arena indicada; porque el concreto parece apenas tener arena. Las varillas de suspensión que sostienen el piso, están dobladas alrededor de los cables y vigas de doble T, como indica en el dibujo inserto. Dichas varillas de suspensión no están bien amarradas á los cables y á veces no existe absolutamente amarra; de manera que se han movido en los cables. Los estribos están contruidos en hiladas horizontales como de un pie de espesor; y cada hilada se ha alzado y por consiguiente la amarra que existe en el concreto es muy pobre. Los estri-

hos se han fundado sobre cascajo; no se han tomado las precauciones para obtener una fundación sólida. Los estribos se han levantado desde el nivel del agua directamente sobre el cascajo ó cantos rodados; de manera que en el nuevo puente sobre el río Caldera, yo pude introducir un bastón de 2 ó 3 pies de largo en cualquiera parte, debajo de la base de los estribos.

Lo anterior es el caso, con todos los puentes de suspensión en la Provincia; y puedo decir que no han sido contruidos de manera racional.

"Los pisos están mal acondicionados; pero como todavía no he terminado los diseños para un sistema nuevo de pisos, con armadura de madera para dar la rigidez necesaria, no he hecho más que recomendarlos. Como he dicho antes, yo no puedo asumir la responsabilidad de que éstos se mantengan en pie; pienso sin embargo, que vale la pena mejorarlos. Según los diseños preliminares que he hecho de los puentes de suspensión con armadura de rigidez, éstos podrán soportar una carga movible de 3 toneladas en cada eje, separados diez pies entre sí; y considero que este peso será suficiente para el tráfico actual y el de un futuro muy corto."

"Considero lo más conveniente hacer uso tanto como sea posible de las estructuras actuales y correr el riesgo que pueda haber."

En nota número 122, de 7 de Octubre, me dice el mismo Ingeniero Monnche; lo siguiente:

"Como aun no he recibido la maquinaria necesaria y no estoy al corriente de las necesidades que pueda tener para la División, el último mes lo he empleado, casi por completo, en trabajos preparatorios para las obras futuras. La única cosa que hemos hecho, es la construcción de la cerca de alambre del corral del muelle del Pedregal, y remendar los pisos de los puentes sobre los ríos de Managua y Risaca. También he hecho una nueva mensura del camino de David á Pedregal y he tenido mis empleados trabajando en hacer los planos de esta parte del camino y también del camino del Boquete."

He pedido al señor Monnche, que informe de manera detallada y envíe sus proyectos sobre las reformas que piensa introducir, de manera de evitar los cambios de forma en los cables, para impedir conclusiones destructivas, por medio de armaduras de rigidez á fin de poder así juzgar de su conveniencia y del estado de las estructuras á que él se refiere.

También le he ordenado que prosiga con los estudios de las carreteras y puentes, según las instrucciones especiales que para tal objeto se le dieron, para poder apreciar la cantidad y la calidad de la maquinaria que debe enviarse á esa División, de la venida últimamente.

Distrito de David.

Estudios Carretera de la clase. (5 Metros de ancho).

De Pedregal á Boquete.

Rectificación del estudio hecho en el trayecto de camino entre Pedregal y David.

Se niveló y trazó un kilómetro, á un costo total de B. 29.54, y como hasta el 31 de Agosto se habían gastado B. 1,275.53 en el estudio de esa carretera desde Pedregal hasta "El Boquete" esto hace un total en 30 de Septiembre, de B. 1,305.07.

Distrito de David.

Muelle de Pedregal.

Se construyó la cerca del corral para el ganado, de alambre de púas, á un

costo de B. 66.85, cantidad que se descompone así:

Personal	B. 21.75
Materiales	44.10
Transporte	1.00
Total	B. 66.85

Distrito de David.

Puente de Risaca.

Reparación.

Se remendó el piso del puente provisionalmente, á un costo de B. 22.95, así:

Capataz	B. 4.00
Carpinteros	2.00
Mozos	1.80
Transporte	0.60
Materiales	14.55
Total	B. 22.95

Materiales y útiles remitidos á las Provincias.

Coché.	
Brocas grandes	2
Bavetas	2
Cintas metálicas	2
Cortafíos	1
Excavadoras	4
Garlopas	1
Hachas	1
Linternas	1
Lámparas	1
Monturas	1
Mesas ordinarias	1
Mesas de dibujo	2
Miras	2
Nivel Gurley número 2192.	
Nivel de mano	1
Nivel de carpintería	1
Picos	2
Palas	2
Plomos	2
Tránsito	1
Jalones	5
Brújula de bolsillo	
Regla de perfiles transversales	1
Escuadra de Composición	1
Cadena de 1" (pies)	61
Martinete	1
Carretones	4
Varios útiles de escritorio.	
De usted muy atento servidor,	

Ricardo M. Arango.

Ingeniero en Jefe de la República.

EDICTOS Y AVISOS

REMATE JUDICIAL

Aviso al público que el día 25 del presente mes serán rematadas en las Oficinas del Banco Nacional unas alhajas de oro y brillantes que Ricardo Salcedo empeñó como garantía de una obligación que contrae con dicha institución y por la cual se le ejecuta.

La licitación tendrá lugar entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios de noventa y nueve pesos con veinte centavos (\$ 99.20) suma a la cual ha reducido el Banco el valor de las prendas.

Para ser postor se requiere la consignación previa en el Banco del cinco por ciento (5%) sobre la suma expresada.

Las alhajas pueden verse en el Banco por todos los que lo deseen.

Panamá, Noviembre de 1911.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

REMATE JUDICIAL

Aviso al público que el día 25 del presente mes serán rematadas en las Oficinas del Banco Nacional unas alhajas de oro y brillantes que María M. Ruiz empeñó como garantía de una obligación que contrae con dicha institución y por la cual se le ejecuta.

La licitación tendrá lugar entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios de ciento doce pesos con cincuenta centavos (\$ 112.50) suma a la cual ha reducido el Banco el valor de las prendas.

Para ser postor se requiere la consignación previa en el Banco del cinco por ciento (5%) sobre la suma expresada.

Las alhajas pueden verse en el Banco por todos los que lo deseen.

Panamá, Noviembre de 1911.

El Secretario,

T. A. Feuillet.

REMATE JUDICIAL

Aviso al público que el señor Gerente del Banco Nacional ha señalado el día 24 del presente mes para verificar el remate de una finca situada en esta ciudad y embargada en el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva se sigue contra la señora Enriqueta Icaza, dueña de ese bien.

Consiste el bien en un lote de terreno y una casa de tres pisos, de madera y techo de hierro acanalado, edificadas en él. Los linderos de la finca son los siguientes: por el Norte, predio de Micaela Segura; por el Sur, predio de Rosa Lorenzo de Seminario; por el Este, Boulevard Ancón; y por el Oeste, terrenos denominados Trapichito. Las dimensiones son: De Este á Oeste, veintidós metros, por el Sur, diez metros, y por el Norte once metros.

La licitación tendrá lugar en las Oficinas del Banco entre las diez de la mañana y las cuatro de la tarde, hora hasta la cual se admitirán posturas.

Será postura admisible la que cubra los dos tercios del avalúo, que es el de siete mil quinientos balboas (B. 7.500.00).

Para ser postor es necesario consignar previamente en el Banco el cinco por ciento (5%) del avalúo.

Panamá, Noviembre 6 de 1911.

T. A. Feuillet.

AVISO

En la Tesorería General de la República se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", á razón de veinticinco centésimos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

Por el Tesorero General,

El Cajero Jefe Encargado,

J. M. Atamora.

INVITACION A CONCURSO

Habiendo quedado vacante una de las becas creadas por la Ley 44 de 1910 para hacer estudios en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación el 19 de los corrientes á las 9 a. m. se abrirá un concurso á oposición para adjudicarla al mejor aspirante.

Este concurso constará de cuatro pruebas: dos de solfeo, una preparada de antemano y otra á primera vista; y dos instrumentales, una preparada de antemano y otra á primera vista.

El Jurado estará formado por el Director del Conservatorio y los Profesores del establecimiento, actuando como Secretario el del Conservatorio.

Hasta la víspera del concurso á las 5 p. m., podrán los aspirantes hacerse inscribir en la Secretaría del Conservatorio, enviando al efecto una comunicación escrita en la cual establecerán:

1o. que son ciudadanos panameños, condición que demostrarán por medio de la partida de bautismo, del acta de naturalización ó de cualquiera otra pieza justificativa.

2o. que son personas de reconocida pobreza, lo que comprobarán mediante declaración jurada de dos vecinos de notoria honradez.

3o. que no se encuentran bajo la acción de juicio criminal alguno, que no han sufrido condena ni castigo por

delitos infamantes, ni se hallan incapacitados en manera alguna, legal ni moralmente, para gozar del beneficio de las becas, hecho que comprobarán mediante un certificado de buena conducta y costumbres firmado por dos personas honorables de la localidad y refrendado por el Gobernador de la Provincia.

4o. que se hallan dispuestos á presentar un fideur respetable para responder del cumplimiento de las obligaciones que contraen con la Nación por razón de la beca.

Panamá, 10. de Noviembre de 1911.

El Director del Conservatorio,

Narciso Garay

EDICTO

En el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva sigue el Banco Nacional contra la señora Catalina Massa de Abad se ha embargado una casa con su terreno de propiedad de la ejecutada. La finca está ubicada en esta ciudad y sus linderos son los siguientes: Norte, Avenida Norte; Sur, predio de Luria y Co.; Este, predio de los menores Evangelina Arango, Julia Inés y Leonor Vidal y Sofia de Alvarez; y Oeste, predio de F. C. Herbruger y Co.

Se cita por lo tanto á los que se crean con derecho al inmueble embargado para que se presenten á hacerlo valer en juicio de tercería.

Con tal objeto se fija el presente edicto en lugar público del Banco hoy once de Noviembre de mil novecientos once, por el término de treinta días hábiles.

El Secretario.

T. A. Feuillet.

Panamá, Noviembre 11 de 1911.

AVISO

En la Tesorería Municipal, se rematarán el día (29) veinte y nueve de Noviembre del corriente año, los siguientes animales denunciados como bienes mostrencos:

Una chiva color bayo, marcada con orejeta y sacada de oreja, avaluada en B. 4.00.

Una chiva color oscuro, marcada á trezua y orejeta, avaluada en B. 3.00.

Una chiva color blanco, marcada con orejeta y sacada de oreja, avaluada en B. 5.00.

Un caballo colorado claro, castrado, con dos patas blancas, marcado á fuego y avaluada en B. 10.00.

Un caballo colorado oscuro, entero, con una pata blanca, marcado á fuego así y avaluada en B. 12.50.

Las propuestas verbales ó escritas, se recibirán hasta las 3 p. m. del expresado día, á cuya hora empezarán las pujas y repujas verbales, las que se cerrarán á las 4 p. m., con las adjudicaciones á los mejores postores.

Los rematistas deben consignar el valor de lo rematado antes de las veinte y cuatro horas siguientes á la adjudicación.

Panamá, Noviembre 5 de 1911.

El Tesorero Municipal,

AVISO OFICIAL.

Licitación pública para la construcción de un edificio público en Santa Isabel.

Hasta las 3 p. m. del día 11 de Diciembre venturo se recibirán en el Despacho de Fomento proposiciones en pliego cerrado para la construcción de una casa para oficinas públicas en Palenque, Cebececa del Distrito de Santa Isabel, Provincia de Colón.

Todo proponente debe acompañar á su oferta el recibo de haber depositado en el Banco Hipotecario y Prendario de la República, á la orden del Secretario de dicho Ramo, B. 25.00 como garantía de su propuesta, los que perderá por resolución administrativa el depositante si favorecido con la adjudicación del contrato, por su culpa no se formalizase éste dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de la misma por el Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Los planos de los trabajos así como el pliego de cargos correspondiente, pueden consultarse en la indicada Secretaría, ó adquirirse mediante depósito de B. 5.00, en donde se suministrará cualquier otro dato sobre el particular.

Panamá, Noviembre 11 de 1911.

El Secretario de Fomento,

C. C. ARGEMENA.

AVISO OFICIAL

Habiendo sido aprobado el nuevo Reglamento para el puerto de Panamá y para la navegación en las aguas de la República, el cual ha sido dictado en concordancia con el Reglamento que rige en las aguas de la Zona del Canal; se notifica á los Capitanes ó dueños de embarcaciones, que deben adquirirlo en la Tesorería General de la República, donde se vende á razón de veinticinco centésimos (B. 0.25) el ejemplar.

El Inspector del Puerto.

Carlos Berguido.

EDICTO

En el juicio ejecutivo que por jurisdicción coactiva adelanta el Banco Nacional contra el señor Cosme Zambetta se ha embargado una casa de su propiedad construida en terreno del Municipio. La casa está situada en esta ciudad y sus linderos son los siguientes: Norte, predio de la señora Clotilde Arias; Sur, casa de Ernesto Gómez; Este, Boulevard Ancón y Oeste, terreno desocupado.

Cítase por lo tanto á los que se crean con derecho al inmueble embargado para que se presenten á hacerlo valer en juicio de tercería. Con tal objeto se fija el presente edicto en lugar público del Banco hoy veinticuatro de Octubre de mil novecientos once, por treinta días hábiles.

El Secretario.

T. A. Feuillet.

Linotipos del Diario de Panamá.